F/113 Fn/388
Prov 700/0619/2017.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0412/2017
REF. : Providencia N° 100/1658/2017 de Alcalde.
Providencia 100/1510/2017 de Alcalde.
OF. 700/0407/2017.
Mat. : Informa envío de requerimiento de estudio de justificación de semáforo que se indica a la UOCT.

Cerrillos, Julio 12 de 2017

DE : SR.MARCELO GACITÚA BASTIDAS
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Por medio del presente, y en respuesta a lo señalado en vuestra Providencia N° 100/1658/2017, que dice relación con medidas viales a implementar a fin de dar mayor seguridad a la intersección de Av. Cartagena con Carlos Valdovinos, por su proximidad al Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOF, puedo informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito solicitó a la U.O.C.T, mediante Oficio N° 700/409/2017, de fecha 11 de julio de 2017, la evaluación y/o estudio de justificación de instalación de semáforo en la intersección que se menciona, con el fin de dar una mayor seguridad a los transeúntes que cruzan desde Av. Cartagena por Av. Carlos Valdovinos, dirigiéndose hacia el Centro Comunitario de Salud Familiar CECOF.

Lo anterior, debido a que, por las características de la Av. Carlos Valdovinos, no es posible instalar un paso de cebra ni un resalto reductor de velocidad.

Se adjunta documentación enviada a la U.O.C.T..

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARCELO GACITÚA BASTIDAS
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MGB/*chs.

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario